INFORME ESPECIAL SOBRE SISTEMA DE REGISTRACION CONTABLE

(ART. 61 LEY 19.550 - DISPOSICIÓN I.G.J. N°02/2024)

*Sres.: xxxxxxxxxxxxxx S.A. / S.R.L.*

*Domicilio legal: …...........................*

*Ushuaia, Tierra del Fuego.*

*CUIT: …............................*

En mi carácter de contador público independiente, a su solicitud y para su presentación ante la Inspección General de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego en el marco de lo establecido en la Disposición I.G.J. N°02/2024, Anexo I, punto I.2), he procedido a realizar el presente informe especial sobre la información que se identifica en el apartado siguiente.

1. INFORMACIÓN OBJETO DEL ENCARGO

Solicitud de autorización para la utilización del sistema contable denominado “………” a ser presentada por la empresa ante la autoridad de contralor, para la utilización de medios electrónicos computarizados, en los términos del Art. 61 de la Ley 19.550, incluyendo los siguientes anexos:

Anexo I – Plan de Cuentas,

Anexo II – Libro Diario

Anexo III – Libro Mayor

Anexo IV – Balance de Sumas y Saldos

Anexo V – Balance General

Dicha solicitud así como sus anexos, se adjunta y ha sido firmada por mí al sólo efecto de su identificación con el presente informe.

1. RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

La dirección de la sociedad es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo de acuerdo con lo requerido por la Inspección General de Justicia de Tierra del Fuego, y del cumplimiento de los requerimientos de la Disposición IGJ N°02/2024.

1. RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR PÚBLICO

Mi responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en los procedimientos que he efectuado sobre la documentación y demás evidencias de respaldo que me han sido exhibidas, con el alcance indicado en el apartado siguiente.

1. ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA

Mi tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales contenidas en la sección VII.C. de la segunda parte de la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE.

Dicha norma requiere que cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute mi tarea de forma tal que me permita emitir el presente informe especial. En consecuencia, mi trabajo no constituye una auditoría o revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fueron suministrados por la sociedad. Mi tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

1. Cotejar la descripción del sistema de registración y de los principales circuitos administrativo-contables sobre los que se sustenta el mismo.
2. Relevar la rutina de la computadora para la numeración correlativa de las distintas planillas contables.
3. Cotejar el Plan de Cuentas.
4. Corroborar los registros y reportes contables propuestos cuyos modelos se adjuntan como anexos detallados precedentemente, los cuales son emitidos por el sistema en soporte papel a través de impresoras o bien en soporte digital.
5. Observación física y técnica del medio de registración utilizado por la sociedad.
6. Realización de operaciones de prueba, procesos y reprocesos a fin de comprobar el funcionamiento los circuitos referidos anteriormente e identificar los controles que tiene incorporados con el objeto de verificar la operatividad y el grado de inalterabilidad que ofrece.
7. Cotejar documentación societaria referida al contrato social y su inscripción ante el organismo de contralor.
8. MANIFESTACIÓN PROFESIONAL

Sobre la base del trabajo realizado sobre la información identificada en I) que ha tenido el alcance indicado en IV), informo que no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la sociedad con los requerimientos de la Disposición N°02/2024 para obtener la autorización de utilización del sistema contable informático propuesto.

Ushuaia, …... de ...... de .…..……

|  |
| --- |
| Dr. Xxxxxxxxxxxxxx |
| Contador Público (Universidad) |
| C.P.C.E.T.D.F. T° ... F° ... |

***Importante:***

1. *Modelo ilustrativo y de aplicación NO OBLIGATORIA. El contador definirá sobre la base de su criterio profesional, el contenido y redacción definitiva.*
2. ***Adjuntar:*** *La nota de solicitud de autorización formulada por la empresa a la IGJ, acompañada a su vez de todos los Anexos correctamente numerados e identificados. Esta documentación debe estar firmada por el profesional auditor a efectos de su identificación con el informe profesional.*
3. ***Tarea Realizada:*** *Indicar el alcance y tareas realizadas, detallando los procedimientos aplicados y la documentación que se cotejó para emitir la opinión profesional.*